***Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la pág. 1 de la presente resolución.***

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Santa Tecla, alas catorce horas del día **6 de diciembre de 2013**, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº 170-2013** sobre:

1. Área cultivada de los siguientes granos básicos: maíz, azúcar, café, frijol, arroz, sorgo, caña de azúcar. Desde 1990-2013.
2. Producción de granos básicos: maíz, azúcar, café, frijol, arroz, sorgo, caña de azúcar. Desde 1990-2013.
3. Sobre los cultivos anteriores, cuanto se produce en determinada área, ¿Quién lo produce?: Pequeña, mediano, gran productor y zonas donde se produce (Mapa).
4. Importaciones granos básicos: maíz, frijol, arroz, trigo, sorgo, café, caña de azúcar. Desde 1990-2013.
5. Empresas importadoras y volúmenes de importación anuales.
6. Exportaciones granos básicos: maíz, frijol, arroz, trigo, sorgo, café, caña de azúcar. Desde 1990-2013 y empresas exportadoras y volúmenes de exportaciones anuales.
7. N° de beneficiarios de paquetes agrícolas (hombres y mujeres), Programa PAF, de los años de implementación.
8. Gasto gubernamental en paquetes agrícolas o programa PAF
9. Proveedores de semillas certificadas para paquetes agrícolas: Nombres de empresas o personas naturales, volúmenes de compra según tipo de semillas y precios.
10. Proveedores de fertilizantes para paquetes agrícolas: Nombres de empresas o personas naturales, volúmenes y precios.
11. Importaciones de Agroquímicos: Paraquat (gramoxone), metomil (lannate), carbofuran (furadan), clorpirifos-cipermetrina (látigo), clorpirifos, glifosato (round) up, ranger), 2,4 D (hedonal), imidacloprid (blindaje), terbufos (counter), forato y dimetoato. Volúmenes y precios (Montos $) desde 1990-2013.
12. Información sobre mercado mensual de productores agrícolas en el MAG
13. Propiedad de la tierra por género:
14. Áreas de tierra agrícola o apta para la agricultura en propiedad de hombres
15. Áreas de tierra agrícola o apta para la agricultura en propiedad de mujeres
16. Ubicación en el mapa de El Salvador de estas tierras agrícolas (las que están en propiedad de hombres y las que están en propiedad de mujeres).

**1/7**

1. Empleo de la producción agrícola por género:
2. Número de mujeres empleadas en el sector agrícola
3. Número de hombres empleados en el sector agrícola
4. Especificar las actividades en las que se desempeñan tanto hombres y mujeres empleados en el sector agrícola: cantidad de hombres y mujeres que trabajan en producción de granos básicos, cantidad de hombres y mujeres que trabajan en la producción de caña de azúcar, cantidad de hombres y mujeres que trabajan en la producción de hortalizas.
5. Ubicación en el mapa de El Salvador de los departamentos y municipios, donde hay mujeres y/u hombres que trabajan en la producción agrícola.
6. Proceso de semilla certificada, productores nacionales-relación CENTA:
7. Número de productores nacionales de semillas a los que el Ministerio de Agricultura y Ganadería compra semillas certificadas para los paquetes agrícolas.
8. Nombres de Cooperativas nacionales productoras de semillas certificadas a los que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, compra semillas (certificadas) para los paquetes agrícolas.
9. Cantidad de semillas certificadas que se compra a productores nacionales, para la entrega de paquetes agrícolas. (Especificar si toda la semilla entregada en paquetes agrícolas es comprada a productores nacionales, y si no especificar a cuanto equivale lo comprado a productores nacionales del total).
10. Monto en dólares americanos de las semillas certificadas compradas a productores nacionales para la entrega de paquetes agrícolas.
11. Si existen otros proveedores de semillas certificadas para la entrega de paquetes agrícolas que no son nacionales, mencionar cuantos son, sus nombres, la cantidad y el monto en dólares de lo comprado a ellos.
12. Mencionar si el CENTA, provee insumos primarios a productores nacionales para la producción de semillas certificadas.
13. Mencionar si hay asesoramiento y apoyo técnico de parte del CENTA a productores nacionales de semillas certificas (es decir productores que son proveedores de semillas certificadas para paquetes agrícolas). Y en que consiste el apoyo que el CENTA da a los productores nacionales de semillas certificadas.
14. Mencionar si el CENTA produce semillas certificadas, para la entrega de paquetes agrícolas; si la respuesta es sí: ¿qué cantidades o porcentaje con respecto al total de semillas para paquetes agrícolas?, ¿Que costos significan para el CENTA (Cuantificados en dólares).

**2/7**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*,** y considerando que parte de la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA SOBRE:**

1. **N° de beneficiarios de paquetes agrícolas (hombres y mujeres), Programa PAF, de los años de implementación.**
2. **Proveedores de semillas certificadas para paquetes agrícolas: Nombres de empresas o personas naturales, volúmenes de compra según tipo de semillas y precios.**
3. **Proveedores de fertilizantes para paquetes agrícolas: Nombres de empresas o personas naturales, volúmenes y precios.**
4. **Información sobre mercado mensual de productores agrícolas en el MAG.**
5. **Proceso de semilla certificada, productores nacionales-relación CENTA:**
6. Número de productores nacionales de semillas a los que el Ministerio de Agricultura y Ganadería compra semillas certificadas para los paquetes agrícolas.
7. Nombres de Cooperativas nacionales productoras de semillas certificadas a los que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, compra semillas (certificadas) para los paquetes agrícolas.
8. Cantidad de semillas certificadas que se compra a productores nacionales, para la entrega de paquetes agrícolas. (Especificar si toda la semilla entregada en paquetes agrícolas es comprada a productores nacionales, y si no especificar a cuanto equivale lo comprado a productores nacionales del total).
9. Monto en dólares americanos de las semillas certificadas compradas a productores nacionales para la entrega de paquetes agrícolas.
10. Si existen otros proveedores de semillas certificadas para la entrega de paquetes agrícolas que no son nacionales, mencionar cuantos son, sus nombres, la cantidad y el monto en dólares de lo comprado a ellos.
11. Mencionar si el CENTA, provee insumos primarios a productores nacionales para la producción de semillas certificadas.
12. Mencionar si hay asesoramiento y apoyo técnico de parte del CENTA a productores nacionales de semillas certificas (es decir productores que son proveedores de semillas certificadas para paquetes agrícolas). Y en que consiste el apoyo que el CENTA da a los productores nacionales de semillas certificadas.

**3/7**

1. Mencionar si el CENTA produce semillas certificadas, para la entrega de paquetes agrícolas; si la respuesta es sí: ¿qué cantidades o porcentaje con respecto al total de semillas para paquetes agrícolas?, ¿Que costos significan para el CENTA (Cuantificados en dólares)

Con relación a la siguiente información:

1. **Área cultivada de los siguientes granos básicos: maíz, azúcar, café, frijol, arroz, sorgo, caña de azúcar. Desde 1990-2013.**
2. **Producción de granos básicos: maíz, azúcar, café, frijol, arroz, sorgo, caña de azúcar. Desde 1990-2013.**
3. **Sobre los cultivos anteriores, cuanto se produce en determinada área, ¿Quién lo produce?: Pequeña, mediano, gran productor y zonas donde se produce (Mapa).**
4. **Importaciones granos básicos: maíz, frijol, arroz, trigo, sorgo, café, caña de azúcar. Desde 1990-2013.**
5. **Empresas importadoras y volúmenes de importación anuales.**
6. **Gasto gubernamental en paquetes agrícolas o programa PAF**
7. **Importaciones de Agroquímicos: Paraquat (gramoxone), metomil (lannate), carbofuran (furadan), clorpirifos-cipermetrina (látigo), clorpirifos, glifosato (round) up, ranger), 2,4 D (hedonal), imidacloprid (blindaje), terbufos (counter), forato y dimetoato. Volúmenes y precios (Montos $) desde 1990-2013.**
8. **Propiedad de la tierra por género:**
9. Áreas de tierra agrícola o apta para la agricultura en propiedad de hombres
10. Áreas de tierra agrícola o apta para la agricultura en propiedad de mujeres
11. Ubicación en el mapa de El Salvador de estas tierras agrícolas (las que están en propiedad de hombres y las que están en propiedad de mujeres)

**4/7**

1. **Empleo de la producción agrícola por género:**
2. Número de mujeres empleadas en el sector agrícola
3. Número de hombres empleados en el sector agrícola
4. Especificar las actividades en las que se desempeñan tanto hombres y mujeres empleados en el sector agrícola: cantidad de hombres y mujeres que trabajan en producción de granos básicos, cantidad de hombres y mujeres que trabajan en la producción de caña de azúcar, cantidad de hombres y mujeres que trabajan en la producción de hortalizas.

Se analizó el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve:

**ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

La cual puede consultarse, reproducirse o adquirirse en la **página Web del MAG, www.mag.gob.sv,** en:

1. Sección Temas/Estadísticas Agropecuarias/Estadísticas de Producción Agropecuaria (Anuarios Agropecuarios): numerales 1, 2 y 3, 8 (literales a y b) y 9 (literales a, b y c).
2. Sección Gobierno Abierto (icono celeste): en los componentes Marco de Gestión Estratégica y Marco Presupuestario en los subcomponentes Memorias de Labores, Informes, Estados Financieros y presupuesto actual (numeral 6 de la petición).
3. Sobre los numerales 5 y 7 de la petición, puede adquirirse la Información en la **División de Registro y Fiscalización de la Dirección General de Sanidad Vegetal del MAG**, como Informe Mensual de Importaciones Agrícolas y Fertilizantes y Listado de Productos Agrícolas y Fertilizantes Registrados, los cuales tienen un costo de **$5.65 y$16.95 respectivamente** según el **Acuerdo N° 77 del 8 febrero de 2013** en el cual se autorizan precios para la venta de bienes y servicios por medio del Fondo de Actividades Especiales de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal de este Ministerio (ver numeral 8 y 10 del Acuerdo) y del cual se remite copia de dicho Acuerdo, en tal sentido es competencia de la DGSV proporcionar lo solicitado porque es un Servicio de esa entidad.

**5/7**

Con relación a los numerales 13 y 14 ambos en sus literales c y d, la información relacionada a mapas desagregados por género, y considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

**DENEGAR LA INFORMACION POR INEXISTENTE.**

Respecto al **numeral 6 sobre las Exportaciones de granos básicos: maíz, frijol, arroz, trigo, sorgo, café, caña de azúcar. Desde 1990-2013 y empresas exportadoras y volúmenes de exportaciones anuales,** se analizó lo solicitado y luego de haber revisado el marco jurídico institucional ha identificado con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o. y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es (de la) competencia de esta dependencia. Por la tanto resuelve:

**DENEGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR NO SER ESTA INSTITUCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA.**

Su solicitud deberá ser dirigida a la siguiente institución por ser la facultada para conocer solicitudes de dicha índole:

Su petición deberá dirigirse al **Banco Central de Reserva** por ser la institución facultada para conocer solicitudes de dicha índole, la dirección de la **Oficina de Información y Respuesta** a la que debe dirigirse es *Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Av. Nte. San Salvador*. Puede contactar a la Oficial de Información **Flor Idalia Romero de Fernández** al teléfono **2281-8030** o al correo electrónico [oficial.informacion@bcr.gob.sv](mailto:oficial.informacion@bcr.gob.sv); o en el sitio web de esa institución [**www.bcr.gob.sv**](http://www.bcr.gob.sv)**.**

Así mismo este Ministerio considera conveniente sugerir al peticionario que para ampliar la información sobre el empleo agrícola y de semillas certificadas contacte a las siguientes oficinas de Información y Respuesta de las siguientes dependencias del Ejecutivo:

* **Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova”- CENTA,** por ser la institución facultada para conocer solicitudes de dicha índole, la dirección de la **Oficina de Información y Respuesta** a la que debe dirigirse es *Km 33 y medio carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad*. Puede contactar a la Oficial de Información **Ing. Silvia Margoth Mejía** al teléfono **2316-4603 y 2302-0291** o al correo electrónico[**oir@centa.gob.sv**](mailto:oir@centa.gob.sv).

**6/7**

* **Ministerio de Trabajo y Previsión Social** por ser la institución facultada para conocer solicitudes de dicha índole, la dirección de la **Oficina de Información y Respuesta** a la que debe dirigirse es *17 Av. Norte, Edificio 3 Complejo Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador*. Puede contactar a la Oficial de Información **Yeny Banessa García Reyes** al teléfono **2529-3730** o al correo electrónico[oficialinformacion@mtps.gob.sv](mailto:oficialinformacion@mtps.gob.sv).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Oficial de Información Institucional**